

**UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POST GRADO**

**MAESTRÍA EN DERECHO**

**MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



---

**“LA SEVERIDAD DE LAS PENAS EN EL DELITO DE ROBO  
AGRAVADO CUANDO LA VIOLENCIA Y LA AMENAZA  
SON INSIGNIFICANTES Y SU REPERCUSIÓN EN EL  
PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD”**

---

**Tesis presentada por el bachiller:**

**Alex León Martínez.**

PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE  
MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN  
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.

**Asesor: Dr. Wilfredo Uscamayta Carrasco.**

**CUSCO – PERÚ**

**2016**

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación está orientado a determinar si la severidad de las penas en el delito de robo agravado cuando la violencia o amenaza son insignificantes, vulnera el Principio de Proporcionalidad, en el distrito Judicial del Cusco.

La investigación es de tipo cuantitativo, con diseño descriptivo-correlacional y de nivel correlacional en una muestra de 45 sujetos entre magistrados del Poder Judicial, magistrados del Ministerio Público y abogados del distrito Judicial del Cusco; elegidos a través del muestreo no probabilístico intencional a quienes se les aplicó las encuestas para describir y analizar la frecuencia y estimaciones de la severidad de las penas en el delito de robo agravado cuando la violencia o amenaza son insignificantes y la relación de vulnerabilidad del principio de proporcionalidad, para lo cual se hizo uso del software estadístico SPSS, determinándose así las tablas con sus respectivas frecuencias y gráficos de barras, determinándose el comportamiento descriptivo de las variables y sus dimensiones, posteriormente se realizó las pruebas estadísticas, previamente se ha verificado los supuestos correspondientes y los atributos de la variable; así mismo se discute los resultados obtenidas de las fichas técnicas practicadas a las sentencias emitidas por los Juzgado Colegiados y Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

El desarrollo de la metodología ha demostrado el grado de relación o correlación causal entre las variables severidad de las penas en el delito de robo agravado y el Principio de Proporcionalidad, donde la tabla 14 y la figura 12 nos muestra un consolidado de los resultados globales con las pruebas de hipótesis, lo cual evidencia buena, directa, positiva y significativa correlación entre ambas variables, dado por el coeficiente de correlación  $Tau-B=0.707$  de Kendall. Determina que según el nivel de la severidad de las penas en el delito de robo agravado cuando la violencia o amenaza son insignificantes, vulnera significativamente el Principio de Proporcionalidad en el distrito Judicial del Cusco, determinando la correlación entre ambas variables.